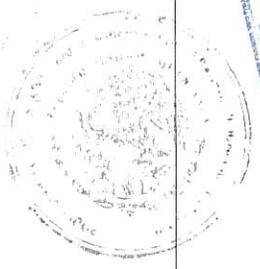


4052
323

ASUNTO:	El que se indica.
OFICIO No.-	5275/2022/Mesa IV



**C. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.
PRESENTE.**

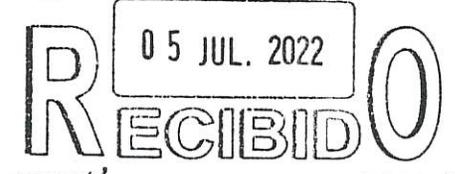
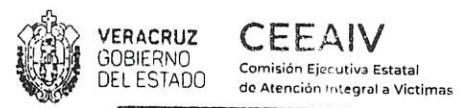
Por medio del presente remito a usted edictos deducidos del expediente **1138/2022/Mesa IV, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DECLARACION DE PRESUNCION DE MUERTE, PROMOVIDAS POR GUADALUPE ORTIZ TORRES**, denunciando la presunción de muerte de **JOSE LUIS MARQUEZ ORTIZ,**, esto, para los efectos legales a los que haya lugar de conformidad con el artículo 635 tercer párrafo del Código Civil.

Reitero a Usted desde luego mis atenciones y respetos.

**ATENTAMENTE
H. VERACRUZ, VER., 23 DE JUNIO DE 2022
JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN MATERIA DE FAMILIA**

LIC. MAXIMINO CONTRERAS ROSALES.

007619



RECIBIÓ *WOC*

HORA *11:35*



EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció Guadalupe Ortiz Torres, denunciando la ausencia de JOSE LUIS MARQUEZ ORTIZ, desaparecido desde el diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, radicándose el expediente **1138/2022/Mesa IV**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita a JOSE LUIS MARQUEZ ORTIZ además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, **sin costo alguno**, en la Gaceta Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y; en el periódico el Dictamen de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río,

Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los veinticuatro días de junio del dos mil veintidós.

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. JOAQUIN ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ